

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 473, de fecha 06 de enero de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4463:

Se acuerda aprobar la siguiente distribución presupuestaria del Fondo Regional de Deportes correspondiente al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2010, asignada a las líneas:

- Iniciativas Deportivas por el monto de \$530.000.000.-
- Iniciativas de Impacto Regional por el monto de \$270.000.000.-
- Iniciativas de Verano 2011, con cargo a recursos disponibles para el presupuesto FNDR 2011.

Conforme lo establece la Glosa N° 02 Número 20, de la Ley de Presupuestos año 2010, Partida Ministerio del Interior – Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional deberá, para la asignación de estos recursos, dictar un reglamento, en virtud de lo anterior el Consejo Regional acuerda aprobar el Reglamento Operativo 2010 Glosa Común 02, punto 20 para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales (2% FNDR Deportes), en el cual se especifican las líneas de financiamiento, montos y el procedimiento de asignación.

Se hace presente que, para su integra comprensión, se ha incorporado al documento de Reglamento adjunto, que forma parte integrante del presente acuerdo, debidamente certificado por el Ministro de Fe, el artículo 21 aprobado en la Sesión Ordinaria N° 473 mediante acuerdo N° 4465.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Villalobos no se encuentra presente en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO